22794

RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección RESOLUCTON de 28 de marzo de 1908, de la Directión General de Electrónica e Informática, por la que se homo-loga una pantalla marca «Videcom», modelo serie 9700, fabricada por «Videcom Limited» en su instalación indus-trial ubicada en Reading (Reino Unido).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informatica el expediente incoado por parte de César García Colavidas, con domicilio social en Castelló, 95. municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Videcom Limited» en su instalación industrial ubicada en Reading

(Reino Unido);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la Resultando que por parie del interesado se na presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave número 1977-M-IE, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantia de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado TM-VIDE-RE-IA-01(TP). han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energia de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida dirección bancadada hamalancada cindo establecido en la referida dirección.

disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe, GPA-0477, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que

se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Descripción: Presentación en pantalla. Descripción: Coloración de la pantalla. Segunda. Tercera.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Videcom», modelo serie 9700.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica. Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 28 de marzo de 1988.-El Director general, José Luis Bozal González,

22795

RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección RESOLUCION de 28 de marzo de 1908, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Nixdorf», modelo BA 80, fabricada por «Nixdorf Computer» en su instalación industrial ubicada en Berlín (República Federal de Alemania).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», con domicilio social en Capitán Haya, 38, municipio de Madrid,

nima», con domicilio social en Capitán Haya, 38, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Nixdorf Computer» en su instalación industrial ubicada en Berlín (República Federal de Alemania);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1976-M-IE/2, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado TD-NZ.BER-IA-O(TP), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple rodus las constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energia de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe, GPA-0479, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiendose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que

se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pul-2adas

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla. Tercera. Descripción: Coloración de la pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Nixdorf», modelo BA-80.

Caracteristicas: Primera: 14

Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 28 de marzo de 1988.-El Director general, José Luis Bozal

González.

22796

RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una Impresora, marca «Nixdorf», modelo ND-38. fabricada por «Mannesmann Tally», en su instalación industrial ubicada en Eichingen (República Federal del Alemania).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Nixdorf Computer, Sociedad Andrima», con domicilio social en Capitán Haya, 38, municipio de Madrid.

nima», con domicilio social en Capitán Haya. 38, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solcittud de homologación de la impresora fabricada por «Mannesmann Tally», en su instalación industrial ubicada en Eichinger (República Federal de Alemania):

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave número 1903-M-IE/2g, la Entidad Colaboradora «Atisae», por certificado de clave IACP-87/713/BR-4873, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número

características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación;

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Numero de puntos de la matriz. Unidades: $(a \times b)$.

Segunda, Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Nixdorf», modelo ND-38.

Características:

Primera: 24×12 . Segunda: 300.

Tercera: Continuo/discrete

Lo que se hace público : ara general conocimiento. Madrid, 28 de marzo de 1988.-El Director general, José Luis Bozal González.

22797

RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homo-loga una pantalla marca «Hewlett Packard», modelo D-1181, fabricada por «Hewlett Packard» en su instalación industrial ubicada en Grenoble (Francia).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera N-VI, kilómetro 16.500. municipio de Las Rozas, provincia de Madrid, referente a la solicitud de

municipio de Las Rozas, provincia de Madrid. referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Hewlett Packard» en su instalación industrial ubicada en Grenoble (Francia);
Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave número 88024102, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calídad, Sociedad Anó-

nima», por certificado TM-HP-HPG-IA-01(TP), han hecho constar. respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especifica-ciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe, GPA-0475, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiendose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pul-

gadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Hewlett Packard», modelo D-1181.

Caracteristicas:

Primera: 14. Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 28 de marzo de 1988.-El Director general, José Luis Bozal Conzález.

22798

RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos pantallas marca «Olivetti», modelos CRT 2700/N y CRT 2700/RF, fabricadas por «Hantarex-Sud» en su instalación industrial ubicada en Viterbo (Italia).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoaco por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicibo social en ronda de la Universidad, 18, municipio de ay-«oOrovincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación

de dos pantallas, fabricadas por «Hantarex-Sud» en su instalación industrial ubicada en Viterbo (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicia y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87124200, la Entidad colabo-radora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1990019087, han becho constar, respectivamente, que los

clave BRC 199001908%, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0473, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiêndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de marzo de 1989, definiendose, por ultimo como características tremicas para cada marca y mudelo homologica. ultimo, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas i is marcas y modelos

Primera, Descripción: Diagonal del tubo-pantalla, Unidades: Pulgadas

Segunda, Descripción: Presentación en pantalla-Tercera. Descripción: Coloración de pantalia

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Olivetti», modelo CRT 2700/N.

Caracteristicas:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica. Tercera: Monocroma.

Marca «Olivetti», modelo CRT 2700/RF.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica. Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 28 de marzo de 1988.-El Director general, José Luis Bozal González.

22799

RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección RESOLOCION de 28 de marzo de 1905, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla, marca «Nixdorf», modelo BA 48, fabricada por «Cal-Comp. Electronics Inc.» en su instalación industrial ubicada en Taipei Hsien (Taiwán).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Nixdorf Computer, Sociedad Anó-

expediente incoado por parte de «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», con domicilio social en Capitán Haya, 38, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Cal-Comp. Electronics Inc.» en su instalación industrial ubicada en Taipei Hsien (Taiwán);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 88014041, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado MDD199006187, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0478, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiendose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que

se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla, Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla. Tercera. Descripción: Coloración de la pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Nixdorf», modelo BA 48.

Características

Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 28 de marzo de 1988.-El Director general, José Luís Bozal González

22800

RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homo-loga una pantalla marca «Bondwell», modelo BW105C, fabricada por «Samsung Electron Devices» en su instala-ción industrial ubicada en Kachun (Corea).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Distribuidora de Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Urgell, 118, município de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Samsung Electron Devices» en su instalación industrial ubicada en Kachun (Corea).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave número 1867-M-IE/i, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado TM-DSE.SED.IA-01(TP), han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe, GPA-0476, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que

se indican a continuación:

aracterísticas comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.